



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0041864/2019

Córdoba, 10 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología, respecto a dar la baja definitiva de los bienes mencionados a fs. 1 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO:

El informe técnico del equipo presentado a fs. 2 del expediente de referencia;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación:

Impresora HP 840C

Impresora Laser multifunción Xerox

Nro. Inventario

8100134720

8100149320

debido a que se encuentran en estado de destrucción total y en condiciones de ser desechados.

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

1868

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC